

COMISIÓN CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Acta N° 04/06

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de abril de 2006, siendo las 17.00 horas, se reúne la Comisión Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología bajo la Presidencia del Dr. Luis Barbeito (Poder Ejecutivo) y la presencia de los siguientes integrantes: Dr. Amilcar Davyt (Poder Ejecutivo), Dr. Carlos Tessore (Poder Ejecutivo), Soc. Marcos Supervielle (Poder Ejecutivo), Dr. Enrique Estramil (Udelar), Dr. Enrique Bertullo (Udelar), Dra. Laura Fornaro (Udelar), Ing. Omar Paganini (Universidades Privadas), Ing. Agr. José V. Zerbino (Sector Privado), Ing. Agr. Rafael Sarno (Sector Privado). Se encuentra presente en Sala la Sra. Secretaria Técnica del Consejo, Cra. Myriam Aldabalde.
Excusan su inasistencia el Dr. Eduardo Manta y el Ing. Rafael Canetti.

Consideración acta de la sesión anterior.

A solicitud de la delegación de la Udelar, se resuelve dejar la consideración del acta de la sesión anterior para la próxima reunión del Consejo.

Integración Comités Técnicos de Nuevas Áreas de Oportunidad

La Cra. Aldabalde explica en Sala el procedimiento llevado a cabo para la elaboración de las listas de las nuevas áreas de oportunidad: Sanidad Vegetal, Sanidad Animal y Tecnologías Químicas y Farmacéuticas.

Se intercambian opiniones sobre la consideración de las dos primeras áreas de forma conjunta y tomadas por los Consultores en forma separada.

El Dr. Bertullo afirma que la primera vez que se presentó el tema en el seno del Consejo, se decidió que las áreas Sanidad Vegetal y Sanidad Animal fueran consideradas en forma conjunta, respetando la independencia de las mismas.

Se encomienda a la Cra. Aldabalde presentar una propuesta para la solución del tema.

Sanidad Vegetal. El Dr. Estramil realiza correcciones y propuestas para el área de referencia. De acuerdo a la misma se contactará al consultor Ing. Héctor Mara a los efectos de corregir el listado presentado en Sala para su posterior consideración.

Sanidad Animal: Se aprueba la conformación del mismo con las consideraciones vertidas por el Consejero Dr. Bertullo.

Tecnologías Químicas y Farmacéuticas: Se realizan algunas correcciones en el listado presentado en Sala.

Se encomienda a la UCP la remisión vía correo electrónico de las listas de los Comités Técnicos de Area, con las propuestas vertidas en Sala.

El Ing. Agr. Sarno trasmite el interés de los Consejeros que representan al Sector Privado en concurrir a las reuniones de los Comités Técnicos de Areas. Se trasmite que no existe ningún inconveniente al respecto.

Taller sobre Unidades de Vinculación Tecnológica

Se cambian ideas sobre la organización de un taller sobre Unidades de Vinculación Tecnológica. El Sr. Presidente invita a todos aquellos interesados en la elaboración del correspondiente programa.

Se le informa al Sr. Presidente, por parte de ex integrantes del Comité del Sub Programa III, que el PDT, posee antecedentes sobre un tema que fue largamente discutido y analizado.

Documento de la Udelar sobre la Ley de la Agencia Nacional de Innovación.

Toma la palabra la Dra. Fornaro explicando como se logró el documento y dado la importancia de lo planteado se debería contemplar todos los puntos que se indican en el mismo.

El Dr. Barbeito lo considera como un elemento importante para los que están trabajando en la elaboración de la ley.

El Dr. Bertullo trasmite la preocupación de la delegación universitaria con respecto a que hasta la fecha no ha habido avances en el tema.

El Ing. Paganini, representante de las universidades privadas, comparte el documento presentado en Sala.

El Sector Privado, a través del Ing. Agr Sarno comparte el mismo en términos generales.

El Dr. Tessore y Soc. Supervielle apoyan en términos generales el documento y la idea que se debe abrir la discusión del tema.

Se acusa recibo del documento. Se resuelve adjuntar el mismo a la presente acta y enviar las opiniones de los Sres. Consejeros, al integrante del Gabinete Ministerial, Dr. Amilcar Davyt.

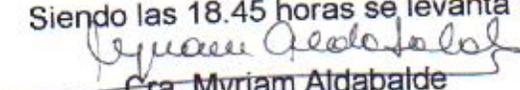
Próxima reunión Mesa Operativa

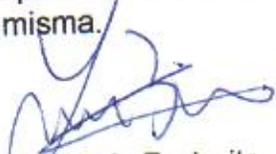
Martes 2 de mayo a las 17.00 horas.

Licencia Sr. Presidente

El Dr. Barbeito informa que se deberá ausentar del país entre los días 8 al 19 de mayo, por lo que solicita licencia. Se aprueba la misma.

Siendo las 18.45 horas se levanta la sesión.


Gra. Myriam Aldabalde
Secretaria


Dr. Luis Barbeito
Presidente